

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

ACTA No. 111

COMITÉ O PROCESO:	COMITÉ DE CONTRATACIÓN
FECHA:	28 DE OCTUBRE DEL 2019
HORA INICIO:	4:00 p.m.
HORA FINALIZACION:	5:30 p.m.
LUGAR:	SALA DE JUNTAS
OBJETIVO:	RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 17 DE 2019- MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR - DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación
2. Llamado de lista y verificación del quórum.
3. Desarrollo de la Audiencia
4. Cierre de la Audiencia

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. INSTALACIÓN

En la sala de juntas de Gerencia del Hospital Civil de Ipiiales E.S.E., siendo las 4:00 p.m del 28 de octubre del 2019, se encuentra reunido el Comité de Contratación del Hospital Civil de Ipiiales E.S.E, con el fin de responder als observaciones presentadas al informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria de Menor Cuantía No. 017 de 2019 y seleccionar la empresa ganadora para realizar el **MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR - DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.**

Igualmente, se informa que según lo dispuesto en el artículo 35, del Estatuto de Contratación, la Profesional Universitaria de Recursos Físicos, actuará como secretaria Técnica en esta audiencia.

2. LLAMADO DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

Contestan como integrantes del Comité:

Ing. Harold A. Delgado Marcillo	Subgerente Administrativo
Dr. Víctor Hugo Ortega Calderón	Subgerente de Prestación de Servicios
Sra. María Eugenia Rosero E.	P.U. Recursos Físicos

Invitados:

Dra. Andrea Moreno	Abogada Oficina Jurídica
Ing. Linna Lucero	Coordinadora Gestión Ambiental
Ing. José Fernando Díaz	Asesor de Obras Civiles HCI

3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

Verificado el orden del día, se presenta un cordial saludo a los asistentes y se explica el objeto, alcance y dinámica de la presente.

Conforme al Cronograma publicado en el pliego de condiciones de la presente convocatoria, se procede a dar respuesta a la observación presentada el día 24 de octubre de 2019, por la Ingeniera Olga Elena Chamorro Cabrera, la cual no se transcribe por cuanto hace parte integral de la presente acta.

Respecto a la observación estiman los integrantes del comité de contratación, que la misma no es viable, en tanto, si bien es cierto que como requisito para que el maestro de obra obtenga la tarjeta del COPNIA, debió aportar determinada experiencia ante la autoridad competente, no es menos cierto, que en el pliego de condiciones en los aspectos de evaluación de talento humano, se especificó claramente que la experiencia requerida debía ser aportada en certificaciones sustentando como mínimo cinco (5) años de experiencia, documentos que no se aportaron para cumplir el requisito mínimo, de ahí que no se hayan otorgado los cien (100) puntos.

Adicionalmente, se deja claridad que la institución no requirió en los pliegos la presentación de Tarjeta de Maestro de Obra del COPNIA.

Ahora bien, respecto a la inferencia expresada por la oferente en la que dice, que el maestro de obra tendría más de veintidós (22) años de experiencia por haber expedido su tarjeta en el año 2007, no es acertada, en tanto, una tarjeta o credencial que acredita una profesión o labor, no es garantía de la experiencia que haya tenido esa persona en dicha profesión o labor, la experiencia debe ser acreditada, de ahí que el comité no acepte realizar deducciones a partir de presunciones y por tal se haya requerido se aporte físicamente las certificaciones

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

que acreditaran la experiencia para ser ganadores de los cien (100) puntos. Por lo tanto y teniendo que el comité en la revisión de las dos propuestas se apegó a las disposiciones dadas en el pliego y a los documentos que expresamente se aportaron, sin realizar deducciones o especulaciones de aquellos que no fueron presentados, decide, mantener en firme su decisión y NO adjudicar los cien (100) puntos al Maestro de Obra presentado por la oferente Olga Elena Chamorro Cabrera.

4 CIERRE DE LA AUDIENCIA:

Dando cumplimiento al cronograma se termina la presente diligencia siendo las 5:30 p.m, no sin antes recordar que la recomendación de adjudicación se realizará el día 29 de octubre de 2019.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

ING. HAROLD A. DELGADO M.
Subgerente Administrativo

DR. VICTOR HUGO ORTEGA C.
Subgerente de Prestación de Servicios

MARIA EUGENIA ROSERO E.
P.U. Recursos Físicos

INVITADOS:

DRA. ANDREA MORENO
Abogada Oficina Jurídica

ING. LINNA LUCERO
Coordinadora Gestión Ambiental

ING. JOSÉ FERNANDO DÍAZ
Asesor Obras Civiles H.C.I.

ORIGINAL FIRMADA

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12